

FORCESA S. A.

Agropecuaria

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011

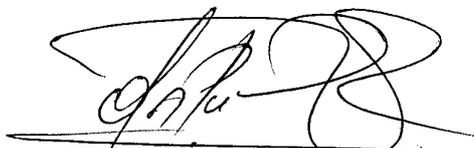
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario designado por el directorio y dando cumplimiento a las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías específicamente en el artículo 321 de la Ley de Compañías y por los estatutos de la Compañía he realizado el análisis y la revisión de los libros, auxiliares y anexos contables de la Compañía como resultado de esto puedo decir que estos documentos son claros coherentes y detallados.

Los movimientos que se han realizado en los libros contables se encuentran respaldados por documentos que cumplen con la ley de facturación vigente en el país. Los libros y anexos contables en su contenido y criterio contable cumplen y se apegan a las normas ecuatorianas de contabilidad y con los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Los respaldos tributarios y los procesos de control interno son muy detallados y cumplen con el propósito por el cual fueron creados.

Es todo cuanto puedo certificar.



JORGE SÁNCHEZ R.
COMISARIO
CI: 1715825921

Quito, 24 de Julio de 2012

